

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

200**ALICANTE NÚMERO 6****EDICTO**

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre CANTIDAD número 517/2020, instados por AGUSTIN MERINO HERNANDEZ se ha acordado CITAR a la parte demandada FOGASA y LESSORS GESTION ALQUILERES S.L. a fin de que el próximo día 27/01/2022 A LAS 10.15 HORAS comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACIÓN Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada LESSORS GESTION ALQUILERES S. L., expido y firmo el presente edicto en Alicante, a once de marzo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

YOLANDA TERESA CULIAÑEZ RIVES

(03/9.460/21)

